



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 16 MAY 1995

Expte. Nº 8.067/95

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución 090/95 de la Facultad de Ciencias Exactas; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el artículo 1º de la misma se otorga auspicio y se declara de interés académico a la "III Reunión de Didáctica de la Matemática del Cono Sur, a realizarse en la ciudad de Salta entre el 31 de marzo y el 3 de abril de 1996;

Que por su artículo 2º solicita a Rectorado el auspicio a la citada Reunión;

POR ELLO y atento a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas,

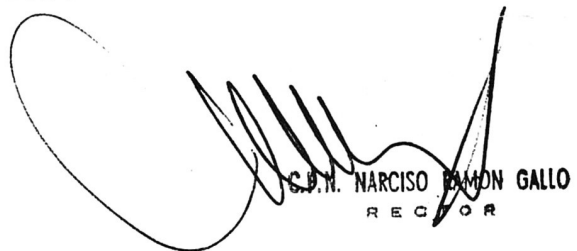
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad Nacional de Salta a la **III REUNION DE DIDACTICA DE LA MATEMATICA DEL CONO SUR**, a realizarse durante los días 31 de Marzo al 3 de Abril del año 1.996, en la ciudad de Salta, organizada por el Comité Internacional de las Reuniones de Didáctica de la Matemática del Cono Sur.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Secretaría General, para su toma de razón y demás efectos.



  
JUAN H. HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

  
C.P.N. NARCISO RAMON GALLO  
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 152 - 95